

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

559 *GUZMÁN GASTRONOMÍA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
BIDCORP SPAIN, S.L.U., COLO FRUITS, S.L.U. (SOCIEDADES
ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el "RDME"), se hace público que los Socios Únicos de Guzmán Gastronomía, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), de Bidcorp Spain, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida I") y de Colo Fruits, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida II" y junto con la Sociedad Absorbida I, las "Sociedades Absorbidas"), aprobaron en fecha 23 de febrero de 2026 la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte la Sociedad Absorbente, con la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los balances de fusión y el proyecto común de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión.

Barcelona, 23 de febrero de 2026.- Los miembros del Consejo de Administración de Guzmán Gastronomía, S.L.U. (la Sociedad Absorbente) D. Grant Leslie Cox, D. Joaquin Arasanz Gauchia y Dña. Sheila Martin Toledano, los Administradores Mancomunados de Bidcorp Spain, S.L.U. (la Sociedad Absorbida) D. Grant Leslie Cox, D. Joaquin Arasanz Gauchia y D. Stephen David Bender y los miembros del Consejo de Administración de Colo Fruits, S.L.U. (la Sociedad Absorbida) D. Grant Leslie Cox, D. Joaquin Arasanz Gauchia y Dña. Sheila Martin Toledano, .

ID: A260007039-1